

ACTA NÚMERO 02.

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE NAYARIT.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
LUNES 30 DE ENERO DE 2017
DOS MIL DIECISIETE.

QUÓRUM Magistrados José Luis Brahms Gómez, Irina Graciela Cervantes Bravo, Rubén Flores Portillo, Gabriel Gradilla Ortega y Edmundo Ramírez Rodríguez.

APERTURA En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del treinta de enero del dos mil diecisiete, en el domicilio ubicado en paseo de la loma número 109 fraccionamiento Fray Junípero Serra, reunidos los magistrados **José Luis Brahms Gómez, Irina Graciela Cervantes Bravo, Rubén Flores Portillo, Gabriel Gradilla Ortega y Edmundo Ramírez Rodríguez**, proceden de conformidad con lo expresado en los artículos 135 apartado D), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 5, 6, 7 y 12, fracciones I y II de la Ley de Justicia Electoral del estado de Nayarit, a celebrar la segunda sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, misma que se sujeta al siguiente orden del día.

Primero.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Reglamento interno del Tribunal Estatal Electoral.

Segundo.- Propuesta de designación del Director de Administración del Tribunal Estatal Electoral.

Tercero.- Propuesta de designación de los Secretarios instructores y de estudio y cuenta del Tribunal Estatal Electoral.

Mismo que fue aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo de la siguiente forma:

Primer Punto. Como primer punto en el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, asentó que el Secretario general de acuerdos, a quien se comisionó para la elaboración del Reglamento interno del Tribunal Estatal Electoral, reportó la elaboración del mismo.

Así, el acuerdo y sus modificaciones fueron puestos a discusión.

Una vez aclarados los puntos a consensar en cuanto al citado documento, se llegó a la consideración de que el mismo fuera votado para su aprobación.

De ahí que, el Reglamento sometido a discusión, fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Tribunal Estatal Electoral.

Segundo Punto. En este apartado, después de comentar que se analizaron diversos perfiles idóneos para asumir el cargo de Director de Administración del Tribunal Estatal Electoral, el Magistrado presidente propone al pleno designar como tal a **José de Jesús Jiménez Robles**.

Sometida a votación la proposición y después de resaltar las cualidades en experiencia administrativa de la persona propuesta, es aprobada por

unanimidad, por lo que se designa como Director de Administración del Tribunal Estatal Electoral a **José de Jesús Jiménez Robles**, mismo que es llamado por el Pleno para efectos de informarle su nombramiento y tomarle la protesta legal correspondiente.

Tercer Punto.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se expone al Pleno la propuesta de designación de los Secretarios instructores y de estudio y cuenta del Tribunal Estatal Electoral, cargos que recaerán en caso de ser aprobados, en los licenciados **Aldo Rafael Medina García e Isael López Félix**.

Sometida a votación la proposición y después de tomar en consideración que dichas personas cuentan con debida experiencia electoral, al haber participado en el proceso electoral del dos mil catorce, en la Sala Constitucional-Electoral en el Estado de Nayarit, es aprobada por unanimidad, por lo que se designa como Secretarios instructores y de estudio y cuenta del Tribunal Estatal Electoral, de manera permanente, a **Aldo Rafael Medina García e Isael López Félix**, a quienes se les informa su nombramiento y toma la protesta legal correspondiente.

Clausura de la sesión.

Concluido el tema de la agenda, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día que se cita, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral declaró formalmente clausurada la citada sesión de cuyo contenido da fe el Secretario general de acuerdos y la cual suscriben los que en ella intervinieron.


Gabriel Gradilla Ortega.
Magistrado Presidente.


José Luis Brahm Gómez.
Magistrado.


Irina Graciela Cervantes Bravo.
Magistrada.


Rubén Flores Portillo.
Magistrado.


Edmundo Ramírez Rodríguez.
Magistrado.


Héctor Alberto Tejeda Rodríguez.
Secretario general de acuerdos.